

**PROPUESTA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A CONSEJAL PRINCIPAL
TERCER NOMINAL MUNICIPIO SAN RAFAEL DE ONOTO**

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: JORGE ARTEAGA

Fecha de nacimiento: 09-05-1979

Lugar de nacimiento: ARAURE

La importancia de llevar a cabo las metas y proyectos generales para la constancia del municipio San Rafael de Onoto enmarcado en la propuesta de gobierno 2013-2017 llevada a cabo a través de las 5 líneas estratégicas de este importante proceso revolucionario desde el punto de vista, debe existir un puente entre los concejos comunales y el gobierno Municipal, a través del poder popular llevado a cabo desde las distintas instancias de las comunidades hacer el verdadero gobierno de calle legislando para el pueblo la potestad reglamentaria dentro de la esfera de sus competencias, entre las que se encuentra la protección del medio ambiente y el alumbrado público, de las calles a través de la aprobación de ordenanzas que beneficien de una u otra manera a todos los habitantes de este Municipio del Sur del estado Portuguesa; y caseríos circunvecinos. Cooperar conjuntamente en la organización con el alcalde, en cuanto al ordenamiento de los espacios pertenecientes a la alcaldía de este municipio, enmarcados en las leyes, haciendo encapés para que toda dependencia maneje su propio presupuesto, acordes con sus necesidades.

Crear nuevas propuestas de empleo para el municipio apoyo a la salud, deporte, cultura y turismo; por medio de la organización de comunas para el fortalecimiento del autogobierno comunal, fomentar la participación ciudadana a partir de las modernas herramientas tecnológicas que crecen día a día a partir del surgimiento del internet y del auge de las redes sociales.

Establecer las bases que permitan al pueblo organizado el ejercicio de la contraloría social para asegurar que la inversión de los recursos públicos se realice de forma eficiente para el beneficio colectivo: y vigilar que las actividades del sector privado con incidencia social se desarrollen en el marco de las normativas legales de protección a los usuarios y consumidores.